



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0309

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 12 DE OCTUBRE DE 2017

C. MARIA CONCEPCION JUAREZ RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED] INH=4/ENE/1990 Y DEL ADULTO [REDACTED] INH= 8/OCT/2010 PARA QUE SEAN INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON .20 DE NOVIEMBRE Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN SU [REDACTED] en la fosa N° DOMICILIO PARTICULAR.

Alineamiento B-21-1-10-10

del panteón .20 DE NOVIEMBRE

Para que sean:

GUBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

